

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Informe del Primer Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2016.

Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

- a) En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad a lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285 segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuentan con contrataciones por honorarios.
- b) Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
- ❖ La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
 - ❖ Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
 - ❖ Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
- c) Referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a Reglas de Operación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 78, último párrafo de la LFPRH, se informa que en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, que emite la SHCP, CONEVAL y Secretaría de la Función Pública, se establece en los numerales 14 y 15, que respecto a la evaluación realizada en el ejercicio 2011, se dé seguimiento hasta su conclusión a las recomendaciones susceptibles de mejora, al respecto con oficio DGAPEASTI/077/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se envió la conclusión satisfactoria de las actividades comprometidas.
- d) Con fundamento en el artículo 177, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), actualmente la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas Morales y Físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al Sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se cumple con lo establecido en el punto 27 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

- e) Con fundamento en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los Intermediarios Financieros, mismas que se establecen en el numeral 5.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
- f) Con fundamento en el Artículo 177, Fracción VII y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo establecido en el punto 19 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (DPEF 2016), se asignó a la Financiera un total de 1,182.2 millones de pesos (mdp) para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, distribuidos entre los diferentes programas.

Así mismo, y conforme a la instrucción de la Subsecretaria de Egresos, considerando las condiciones del entorno Macroeconómico del país, se realizó una reducción del presupuesto por 150.0 mdp.

Dentro de los recursos del Programa de Garantías Líquidas se contemplan 425.0 mdp para incrementar los recursos del Fondo Mutual de Garantías Líquidas, mismos que serán considerados de conformidad a la recepción de recursos calendarizada.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto para 2016 es la siguiente:

Programa	Presupuesto Asignado DPEF 2016	Reducciones	Presupuesto Modificado 2016
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	75.0	0.0	75.0
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	336.0	0.0	336.0
Programa de Garantías Líquidas	525.0	-75.0	450.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	246.2	-75.0	171.2
TOTAL	1,182.2	-150.0	1,032.2




Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

A continuación, se muestra el avance de cada uno de los Programas.

1.- Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Durante el primer trimestre, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, no tuvo apoyos ejercidos en este programa, sin embargo, se recibieron 34 solicitudes que se encuentran en las diferentes etapas del proceso de revisión para determinar su procedencia.

Sobre los avances de los Indicadores de Evaluación del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, al cierre del primer trimestre de 2016 sólo se presentan las metas para el ejercicio, debido a que no hubo solicitudes ejercidas.

1. Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de opiniones recibidas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	95.0%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.	(Número de EIF beneficiadas por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de EIF Acreditadas y Susceptibles de recibir financiamiento de la Financiera) * 100	Trimestral	Porcentaje	26.0%
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	Mide la proporción de apoyos atendidos con el Programa.	(Número de apoyos otorgados en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	72.0%
Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación.	(Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	47.0%



Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) * 100	Trimestral	Porcentaje	40.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)*100	Trimestral	Porcentaje	35.0%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta 2016
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los Apoyos del programa	5.0%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa	26.0%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa	95.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa	35.0%
Porcentaje de atención a indígenas	2.5%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

2.- Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito

Durante el primer trimestre 2016, se atendieron 282 solicitudes, beneficiando a 34,911 personas, ejerciendo un presupuesto de 69.6 mdp. El ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Componente	Primer Trimestre
Componente para el fortalecimiento de las Organizaciones de Productores	
Número de apoyos	267
Productores Beneficiados	33,316
Monto	\$ 67,110,684.00
Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural	
Número de apoyos	13
Productores Beneficiados	1,395
Monto	\$ 2,051,041.64
Componente para el Desarrollo tecnológico en el Medio Rural	
Número de apoyos	2
Productores Beneficiados	200
Monto	\$ 425,000.00
Total de Apoyos	282
Total Beneficiarios	34,911
Total Monto de apoyos	\$ 69,586,725.64
Total	\$ 69,586,725.64

A continuación, se muestran los avances al primer trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016	Avance
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa	(Número de apoyos otorgados en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)* 100	Trimestral	Porcentaje	95.0%	88.7%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	95.0%	100.0%
Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito.	Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación.	(Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Apoyo a	Trimestral	Porcentaje	99.0%	100.0%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016	Avance
		Unidades de Promoción de Crédito)*100				
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	40.0%	46.1%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	56.0%	62.8%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de:

Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	95.0%	88.7%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	95.0%	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	40.0%	46.1%
Porcentaje de atención a indígenas	2.5%	0.0%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

3.- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas

En el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, durante el periodo enero – marzo se otorgaron apoyos que benefician a 140 productores, ejerciendo 0.4 mdp. Además, se realizó incremento al Fondo Mutual de Garantías Líquidas por 147.0 mdp

Componente	Primer Trimestre
Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables	
Número de apoyos	2
Número de beneficiarios	140
Monto	\$446,000.00
Componente para la Constitución de Garantías del Fondo Mutual de Garantías Líquidas	\$147,000,000.00
Total de Apoyos	2
Total Beneficiarios	140
Total Monto de apoyos	\$147,446,000.00
Total	\$147,446,000.00

En relación al Fondo Mutual de la Financiera, al primer trimestre se han constituido garantías por 505.8 mdp en este ejercicio, con lo que se beneficia a 5,934 acreditados de la Financiera. Durante el periodo 2016 se aplicaron al crédito 31.4 mdp., y se han recuperado 2.6 mdp. Al cierre de marzo se han garantizado 19,277 créditos por un monto de 1,514.9 mdp.

En lo que corresponde al "Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero" al cierre de marzo se tienen garantías constituidas por 24.2 mdp y reservadas por 1.9 mdp. Durante el periodo 2016 se aplicaron al crédito 0.3 mdp.

Durante el trimestre se constituyeron garantías por 13.5 mdp en el Fondo de Garantías Líquidas de la Financiera, además de que en este periodo se constituyeron garantías por 2.5 mdp al amparo del Convenio con CDI.

Al 31 de marzo de 2016, se encuentran devengados 218.1 mdp de los cuales, 134.0 mdp corresponden a garantías constituidas y 77.1 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 764 productores y al amparo del Convenio de Coordinación con CDI, se tienen 3.9 mdp de garantías constituidas y 3.1 mdp, de garantías reservadas, beneficiando a 6 productores.

A continuación, se muestran los avances al primer trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

1.

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016	Avance
Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera.	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas con relación al crédito total otorgado por la Financiera.	(Crédito asociado a los apoyos del programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)* 100	Trimestral	Porcentaje	10.0%	41.2%



Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2016	Avance
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de garantías líquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	2.0%	53.3%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	(Número de mujeres apoyadas del Programa de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios personas físicas del Programa de Garantías Líquidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	20.0%	18.1%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables en el Programa de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa de garantías líquidas)*100	Trimestral	Porcentaje	95.0%	100.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa de Garantías Líquidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	65.0%	65.1%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta 2016	Avance
Porcentaje del Crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera	10.0%	41.2%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas	95.0%	100.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas	20.0%	18.1%
Porcentaje de atención a indígenas	2.5%	1.0%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

4.- Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito

Para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en el periodo enero-marzo 2016, se ejercieron 3.7 mdp, y se otorgaron 165 apoyos que benefició a 1,521 productores como sigue:

Componente	Primer Trimestre
Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito	
Número de apoyos	165
Número de beneficiarios	1,521
Monto	\$3,717,660.34
Total de Apoyos	165
Total Beneficiarios	1,521
Total Monto de apoyos	\$3,717,660.34
Total	\$3,717,660.34

A continuación, se muestran los avances al primer trimestre de 2016, de los Indicadores de Evaluación del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito:

- Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2016	Avance
Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	(Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)*100	Trimestral	Porcentaje	20.0%	5.4%
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del Programa, con relación al número de clientes nuevos de la Financiera en el año.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	4.0%	0.5%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)*100	Trimestral	Porcentaje	95.0%	50.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	25.0%	24.0%



Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2016	Avance
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre.	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	60.0%	52.4%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta	Avance
Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito	1.3%	0.6%
Porcentaje del Crédito asociado con el Programa de Reducción de Costos	20.0%	5.4%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	95.0%	50.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	25.0%	24.0%
Porcentaje de atención a indígenas	2.5%	0.0%

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa, en cuanto a los Padrones de Beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

ATENTAMENTE



Lic. Elvia Espinosa Cantellano
Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales

